

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 2ª SECC

CLAVE	12-002	ALCALDÍA	TLALPAN
--------------	--------	-----------------	---------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	VIDEO LLAMADA POR WHATSAPP (SALA MESSENGER)		
FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	16:30 HRS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 2ª SECC ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año

4	Designación de las dos personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 2A SECC
5	Asuntos generales

A T E N T A M E N T E

**C. MAGDALENA JÍMENEZ WENCE
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. SILVIA ALVAREZ BAHENA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. LETICIA MIRIAM TEJA JIMENEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARTHA ELBA X GOMEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JESUS RAMIREZ RAMIREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. GENOVEVA URIBE ROSAS
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ELOISA GONZALEZ MORA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ANA ELOISA ALMANZA GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C.
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.